



Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	12/12/2022
Anuncio BOP	23/12/2022
Anuncio BOJA	25/01/2023
Anuncio BOE	21/12/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de estabilización de la plaza siguiente:

Denominación	<i>Técnico</i>
N.º de plazas	<i>Una</i>
Escala	<i>Administración Especial</i>
Subescala	<i>Técnica</i>
Grupo y subgrupo	<i>A2</i>
Naturaleza	<i>Estatutaria (jornada a tiempo parcial)</i>

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la base tercera de las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Técnico, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, mediante concurso, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Ninguno	*****

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
<i>Sabio Sánchez, María Encarnación</i>	**791**5*	Falta la copia del DNI. (Cláusula 3ª)

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://elpinar.sedeelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de El Pinar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En El Pinar a 29 de enero de 2024

La Alcaldesa

Fdo, Mª Mercedes Moreno Díaz.

